

la anterior, resultan demás aumento en la Adm.^{on}, que
en el Arrendam.^{to} Doscientos quarenta y dos mil se-
cientos cincuenta, y siete r.^e y veinte y y nueve m^{rs}

SEU DE MURCIA. AÑO 1710. FOLIO 45v.
Todo lo referido consta y parece de los enunciados documentos
a que me refiero, que por aora existen en esta oficina; y para
queobre los efectos que combengan, de pedim.^{to} de el S.^{or} D^r. Ma-
no Tevallos Cav.^o de la 15.^l y distinguida orn de Carlos Ter-
cero, Reg.^{or} de otra Ciudad, y Com.^o nombrado por su Ayun-
tam.^{to} para examinar la Comision que leesta conferida sobre los
representaz.ⁿ echoa por D^r. Josef Bergante, a el Hmo S.^{or} D^r.
Josef Antonio Tita, Fiscal del Consejo y Camara; Doy la presen-
te en Murcia a doce de Mayo de mil setecientos noventa y
dos S.

Antonio Henares

